

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC  
1° SEMESTRE 2022**

REGIÓN	SECCIÓN JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRÓNICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
VALPARAISO	CPV	JACQUELINE ORELLANA PHILLIPS Jacqueline.orellana@gendarmeria.cl	18/05/2022

**I Factor Población y Capacidad.**

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Escaso número de jóvenes y equipo de intervención en funcionamiento permite adecuada realización de rutinas.	La existencia de un joven aislado limita los tiempos de patio e intervención, pues debe encerrarse al grupo mayoritario para que el joven desarrolle sus actividades, lo que implica un desmedro en el uso del tiempo útil para todos.	Buscar mecanismos que no implicando mezclar a los jóvenes, permita el tránsito hacia oficinas o espacios resguardados para optimizar tiempos de patio e intervención. Esto en consideración a que tanto Gendarmes como equipo técnico indicaron que se trata de un grupo respetuoso y de mejor convivencia.	- Como forma de resguardar tanto la seguridad de los internos juveniles en general y la salud mental en particular del joven que se mantiene a la fecha en condición de segregado; desde principios del mes de agosto de 2022 se ha adecuado una rutina diferenciada durante horario AM, que permita la atención de todos los jóvenes de la Sección. Y durante jornada PM, se han incorporado actividades que permiten extender los tiempos de desencierro de la población juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rutina semanal jóvenes.</li> <li>✓ Rutina diferenciada Agosto 2022 SSJJ.</li> <li>✓ Asistencia taller de cine agosto 2022.</li> </ul>

## II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- La llegada de personal técnico ha favorecido una mejora en la sección respecto a los años anteriores.</p> <p>- No hay actualmente problemas con la ONG.</p> <p>- Contribuye que el personal de gendarmería tenga experiencia en tratamiento con jóvenes.</p>	<p>- Urgencia de reemplazo de sumariado, sobre todo en relación al turno nocturno.</p>	<p>Se observan mejoras sustanciales desde la última visita.</p>	<p>- Como forma de dar cumplimiento a las exigencias sobre el funcionamiento de la Sección y a las observaciones de la CISC, es que el nuevo Jefe de Sección solicita al Alcaide mediante documento interno se complete la dotación de funcionarios disponibles para la Sección.</p>	<p>✓ Minuta del Jefe de Sección dirigida al Jefe de Unidad, solicitando la reposición de personal uniformado.</p>

### III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- Las celdas se encuentran en buen estado y con los implementos de abrigo necesarios.</p>	<p>- La caja escala que llega a los pisos superiores no tiene un drenaje adecuado para el agua, lo que se traduce en que las aguas sucias luego que han limpiado las celdas y los pasillos se apose en ese lugar.</p> <p>- Se intentó desde la Sección se autorizara la realización de un mecanismo de drenaje pero se rechazó por constituir una modificación de la infraestructura.</p>		<p>A raíz de las observaciones, durante los meses del primer semestre del año en curso se realiza reunión y encuadre con los jóvenes de la Sección, por parte de Terapeuta Ocupacional, en compañía de funcionarios uniformados y Jefatura Técnica. En donde se asignan turnos dentro de la rutina para realizar las distintas labores de limpieza del módulo. Los cuales rotan cada dos semanas, para no repetir funciones entre los usuarios.</p> <p>Respecto a la observación realizada por el aseo de la caja escala, es que se entregan implementos para que puedan desarrollar tareas de limpieza, como escobillones, palas, barre agua, Mopas y baldes, para poder ir drenando el agua que se acumula una vez que se limpia el espacio. Entregando además semanalmente insumos como cloro y liquido desinfectante de superficies. Lo que en el último tiempo ha funcionado para mantener higiene de los espacios descritos anteriormente.</p>	<p>✓ Guía de despacho, compra materiales de aseo.</p> <p>✓ Rutinas con división de tareas en espacios comunes</p>

<p>- Se licitó el proyecto de mallas para los patios y evitar con ello los “pelotazos” con droga desde otros módulos o patios.</p>		<p>- Instalación de mallas o alzamiento de muros para evitar pelotazos.</p> <p>- Fiscalizar el cumplimiento de las dos licitaciones/compras solicitadas.</p>	<p>Considerando que esta es una observación de periodos anteriores, donde se han realizado las respectivas gestiones administrativas y presupuestarias para instalación de mallas en ambos patios del módulo, las cuales han sido mencionadas en las respuestas anteriores. Conforme a asignación presupuestaria no han podido subsanarse.</p> <p>Como forma de prevenir los lanzamientos de drogas, es que el jefe de Sección ha elevado solicitud al Jefe del Grupo de Apoyo y Reacción Primaria (<b>GARP</b>), para realización de rondas preventivas y control del tránsito de internos que deambulan por el sector del pasillo entre el módulo 113 y la Sección Juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Minuta dirigida a Jefe de Unidad informando sobre observaciones de la CISC, solicitando apoyo de GARP.</li> <li>✓ Mail del Jefe de Sección dirigido a Jefe GARP solicitando rondas preventivas en las inmediaciones de SSJJ.</li> <li>✓ Mail del Jefe de GARP donde confirma Rondas preventivas.</li> </ul>
<p>- Además se encuentra en proceso de compra la pintura de alto tráfico para pintar el Patio A.</p>			<p>El día 20 de julio del presente año, se realiza demarcación de zona de seguridad en cancha del patio A. Es importante señalar que esta es de carácter provisorio considerando que se encuentra en proceso ejecución de proyecto de mejora de patio de este sector, el cual considera pintar y demarcar la respectiva cancha tanto para fines deportivos, como delimitación de zona de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de mejora patio A</li> <li>✓ Correo que autoriza recursos.</li> <li>✓ Documento de Trato Directo CET para ejecución de trabajos.</li> <li>✓ Fotografías de demarcación.</li> </ul>

## IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Mantenición.	- No se han realizado simulacros.	- Realizar los simulacros de emergencia, al menos uno por semestre según normativa.	<p>Atendiendo la normativa asociada a COVID- 19, desde noviembre de 2021, se instruye a nivel penitenciario suspender toda actividad que involucre desplazamiento de personal e internos para realización de simulacros.</p> <p>Con fecha 28 de abril de 2022 a nivel de Unidad Penal se reiteran medidas preventivas asociadas a enfrentar situaciones de emergencias.</p> <p>No obstante lo anterior, es preciso señalar que con fecha 30 de junio de 2022 se realiza capacitación en manejo y uso de extintores y utilización de red húmeda contra incendio, al personal civil y uniformado de la Sección Juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oficio N° 403/2021 que informa sobre suspensión de realización de simulacros por normativa COVID al interior de las Unidades Penales.</li> <li>✓ Providencia 597 que informa de medidas de prevención ante emergencia por suspensión de simulacros.</li> <li>✓ Minuta dirigida al Jefe de Unidad donde se informa sobre inducción de uso de extintores realizada por la Brigada Especializada contra incendios (BECI).</li> <li>✓ Lista de asistencia de jornada de</li> </ul>

		<p>- Socializar los planes de emergencia, tanto para funcionarios como a los jóvenes.</p>	<p>- Actualmente se está trabajando en la actualización del Plan de Emergencia ya existente en Sección Juvenil, para posteriormente durante el mes de septiembre de 2022, ser socializado con equipos interventores, personal uniformado y población juvenil. Cabe consignar que este es un trabajo conjunto entre Jefe de Sección, BECI, Prevencionista de Riesgos de Dirección Regional de Gendarmería y Área Técnica SSJJ.</p>	<p>inducción de uso de extintores.</p>
--	--	---	---	--

## V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

<b>ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN</b>	<b>RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES</b>
--	--	---------------------------------------	--	---

<p>- Que hoy en día el equipo de intervención está completo, con trabajadora social, psicólogo, terapeuta ocupacional, los profesionales del PAI, y la atención del Médico Psiquiatra de la UPFT que presta apoyo.</p> <p>- Por tanto, un trabajo colaborativo y coordinado.</p> <p>- Talleres de Free Style y de Deportes, que realizan la Fundación para la familia.</p>	<p>- Lo negativo a señalar, es que falta equipamiento para la intervención, por ejemplo: muebles, implementos y espacios adecuados.</p>	<p>- Se observa que a pesar de existir hechos conflictivos, estos han podido ser subsanados, con trabajo cohesionado de los equipos intervinientes junto a los jóvenes que han tenido capacidad de escucha y de querer avanzar en sus procesos de intervención.</p>	<p>Durante el primer semestre del año en curso se presenta proyecto de mejora de salas de intervención, el cual contempla la compra de muebles destinados a salas de intervención y comedor de los internos juveniles. Por otra parte se habilita sala de repostería y se hace entrega de horno eléctrico y thermo hervidor para el uso de los jóvenes.</p> <p>Con fecha 22 de julio se recepciona mobiliario, y el día miércoles 24 de agosto de 2022 se dio inicio a la ejecución de trabajos de mejora de espacios por parte del CET al interior de las salas de intervención.</p> <p>A la fecha queda remanente de presupuesto de \$1.038.000.- para compras de muebles para comedor y espacios dirigidos a los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyecto de mejora de sala de intervención y espacios para los jóvenes.</li> <li>✓ Solicitud de recursos adicionales desde Unidad Técnica Regional a Nivel Central de Gendarmería de Chile.</li> <li>✓ Guía de despacho de entrega de mobiliario adquirido por SSJJ.</li> <li>✓ Mail con asignación de recursos desde nivel central.</li> <li>✓ Minutas de compras de mobiliario</li> </ul>
--	---	---	--	--



## VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>- El Hospital Penal cubre las necesidades de salud de los NNAJ, y gestiona las interconsultas o prestaciones que se deben realizar fuera del penal.</p> <p>- Se ha realizado convenio entre PAI y UPFT para atención psiquiátrica de NNAJ de la SSJJ</p> <p>- El trabajo se ha vuelto especializado y personalizado al existir actualmente poca población interna en la SSJJ.</p>	<p>- No cuentan con protocolo de prevención y detección del Riesgo suicida, no se aplican instrumentos especializados como OKASHA o COLUMBIA; y no se considera acciones de monitoreo posterior a los posibles intentos desde el equipo Psicosocial. Es de urgencia implementarlo.</p> <p>- Equipo Psicosocial no logra presentar ningún verificador de protocolos, flujos, acciones. Al consultar por ellos señalan que tendrían que buscarlos, dado que no conocen exactamente donde se encuentran.</p>	<p>- El Equipo Psicosocial debe implementar protocolo de trabajo con PAI, protocolo de Prevención y Detección del Riesgo Suicida; y Protocolo de Evaluación de Salud Mental, no sujeto solo a criterio profesional.</p>	<p>- Se implementa, mediante Providencia N° 967, del Director Regional de Gendarmería De Chile Región de Valparaíso, instrucciones “para evitar conductas suicidas de personas privadas de libertad en sistema cerrado”, En dichas orientaciones técnicas se instruye para evaluación sin intentos previos: Escala de riesgo Suicida Elaborada por R. Van Plunick, y Escala de Desesperanza de A. Beck. En caso de existir intento suicida previo será utilizada Escala de Intencionalidad Suicida (SSI) de Beck.</p> <p>- Con el objetivo de optimizar la coordinación entre personal técnico y personal operativo del módulo 116 correspondiente a la Sección Juvenil del CP Valparaíso se realiza jornada de socialización de instrucciones para evitar conductas suicidas en la población interna, enfocada en signos de preemergencia y emergencia, además de acciones para aumentar factores protectores. Sumado a lo anterior se informa funciones y responsabilidades ante evento de autolesión.</p> <p>- Sección Juvenil del CP de Valparaíso cuenta con programa PAI SENDA, el cual por norma técnica 85 Aborda “TRATAMIENTO INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL - DROGAS Y OTROS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL”.</p>	<p>✓ Providencia N° 736/2022 que reitera instrucciones para evitar conductas suicidas en personas privadas de libertad.</p> <p>✓ Providencia N° 967 del Director Regional de Valparaíso.</p> <p>✓ Protocolo prevención riesgo suicida y anexos:</p> <p>✓ Escala de riesgo Suicida Elaborada por R. Van Plunick, y Escala de Desesperanza de A. Beck</p> <p>✓ Escala de Intencionalidad Suicida (SSI) de Beck.</p>

<p>- El personal de Gendarmería que se encuentra en la sección juvenil, muestra buen trato y conocimiento de las situaciones de los NNAJ internos. Se reciben buenos comentarios de parte de todos los NNAJ.</p>			<p>incorporando acciones de fomento y protección de la salud mental, prevención de problemas y trastornos de salud mental, tratamiento oportuno e integral de los trastornos de salud mental más recurrentes y rehabilitación.</p>	<p>✓ Lista asistencia a jornada de capacitación sobre prevención de riesgo suicida para personal uniformado y Área Técnica realizada con fecha 20 de mayo de 2022.</p>
		<p>- Se requiere que, dado que los NNAJ de la SSJJ se encuentran en un régimen legal especial, protegidos por la LRPA; tengan un registro y administración de sus antecedentes diferenciados dentro del Hospital Penal, con funcionario del área de la salud que tenga conocimiento especial de sus casos, y sus expedientes. Al ser tratados como cualquier otro paciente del penal, no es posible realizar un análisis a cabalidad de la situación de salud de estos, dado que no existen registros diferenciados</p>	<p>Todos los antecedentes clínicos de los usuarios están en sus fichas, físicamente se encuentran en el SOME del área de salud. Cuentan con un lugar de almacenamiento diferenciado de las fichas de otros usuarios. Respecto a los funcionarios que se les debe consultar por antecedentes de salud de los usuarios de la sección juvenil son: Enfermero Eduardo Chacón y la Tens Sandra Cerda.</p>	<p>✓ - Correo electrónico Jefa Área de Salud</p>
		<p>Se requiere que equipo psicosocial implemente una carpeta con las acciones y flujo de intervención general, para el acceso de ellos, de superiores, profesionales y CISC. Esta debe contar con formatos, flujos de intervención, protocolos, plan de gestión de redes.</p>	<p>- Conforme a observaciones y sugerencias se implementa carpeta física con orientaciones técnicas para población privada de libertad e internos juveniles.  Se realiza reunión de actualización y toma de conocimiento con Directora PAI ONG Padre Chango. Como producto de esta se firma e incorpora a carpeta de protocolos:</p>	<p>✓ Acuerdo de derivación Área técnica Genchi- PAI SENDA.  ✓ Ficha de derivación PAI SENDA.</p>

				✓ Certificado de ingreso y confirmación diagnóstica. (formato)
		Se debe solucionar a la brevedad la disponibilidad de la ambulancia del Hospital.	En este momento se encuentra en mantención por renovación de elementos de la cabina sanitaria. Cuando se requiere el traslado de un usuario con riesgo vital a un centro asistencial externo, se realizan las coordinaciones con Samu Litoral y envían el dispositivo a la unidad penal para proceder al traslado .	✓ Correo electrónico Jefa Área de Salud

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Existe un equipo técnico encargado comprometido y proactivo con los procesos de los cuales son responsables. También existe una actitud empática y	- Falta de espacio adecuado, infraestructura de mobiliario nuevo o reparado, material didáctico de apoyo escolar y recreativo, e implementos deportivos.  - Falta de computadores de uso exclusivo para la sección.	Revisar el presupuesto destinado a compra o reparación de infraestructura del espacio destinado a escuela y talleres. Se reitera la urgencia de contar con material escolar actualizado, así como la renovación de implementos deportivos. No hay computadores de acceso para los jóvenes con el fin de aprender habilidades de uso de las TCS, por lo	Durante el primer semestre del año en curso y posterior a observaciones del año anterior, es que con recursos entregados para el presente periodo, se realiza compra de material CRA, compuesto por juegos didácticos, los cuales se encuentran en la biblioteca de la Sección y son utilizados por los jóvenes según actividades planificadas por equipo de área técnica y PAI ONG Padre Chango. Según petición de los mismos jóvenes, se les facilitan materiales para fines de semana, para poder	✓ Guía de despacho de compras realizadas.  ✓ Mail donde se solicita Cambio de Ítem para compra de material deportivo.  ✓ Mail donde se

<p>colaborativa por parte de los gendarmes hacia los jóvenes pese a que tienen problemas de personal para cumplir con el número de funcionarios requeridos por turnos.</p>		<p>que se requiere la adquisición de dispositivos de destinación exclusiva.</p>	<p>participar en dichas actividades durante su tiempo libre.</p> <p>Respecto a los implementos deportivos, durante el mes de Junio de 2022, se solicita a nivel central se autorice cambio de ítem para compra de materiales deportivos, con remanente de dinero de Textiles y Vestuario. Con fecha 22 de junio se autoriza un monto de \$ 459.165, los cuales se ejecutaron durante el mes de agosto.</p> <p>En cuanto a lo que respecta al uso de computadores, se presentará durante el mes de septiembre del año en curso un proyecto para adquirir equipos electrónicos que contemple computador, Proyector y televisor para las salas de intervención de los internos juveniles.</p>	<p>autoriza la reasignación de recursos.</p> <p>✓ Minuta del 04 de agosto de 2022 a Jefa administrativa solicitando compra de implementos deportivos.</p>
--	--	---	--	---

## VIII Factor Alimentación

<b>ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN</b>	<b>RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES</b>
--	--	---------------------------------------	--	---

<p>Existe un gran compromiso de la unidad de alimentación (funcionarios y jornales de bodega y cocineros) en ofrecer lo mejor posible.</p>	<p>- En la sección de bodega, se requiere más espacio dado que hay más cantidad de alimentos que almacenar. Hay tres refrigerados en mal estado sin uso.</p> <p>- En la cocina es donde hay una situación más crítica, se debe arreglar el piso, el techo y las ventanas, entra viento y lluvia, es un lugar en extremo húmedo. Faltan termos para hacer entrega de la comida. A los manipuladores se les entrega zapatos, botas de agua pantalón y polar. No obstante, muchos de ellos no lo usan, los que reparten no tienen ropa especial. Los extractores de aire y/o calor de la cocina se encuentran malos, solo hay uno en funcionamiento.</p>	<p>- Revisar financiamiento para realizar las reparaciones de suelo, techo y ventana urgente, así como el recambio o reparación de los extractores de aire de la cocina.</p> <p>- Revisar la minuta respecto del uso de margarina, fideos, y la colación nocturna. Muchos productos de cereales tienen mucha azúcar y bajo aporte nutricional. Se debe revisar la incorporación del pan de la once junto con el almuerzo, si es que no se puede repartir posterior.</p>	<p>Estructura y equipamiento deficiente tanto de bodega como de la central de alimentación, es una observación que se repite también en las visitas de cárceles semestrales y que tanto área administrativa como Nutricionistas conocen, esta problemática escapa en cierta forma de la administración a cargo en el CPV, pues se informa la necesidad al nivel central, pero no existen recursos asignados para reparar y subsanar las deficiencias del área mencionada.</p> <p>Las minutas, se ajustan a los requerimientos de hombre adulto sano, tanto en estructura y frecuencia, como Nutricionistas nos guiamos por las directrices del nivel central. Los Hidratos de carbono que se entregan no son en su mayoría simples, sino complejos, las proteínas son de alto valor biológico y se distribuye ensalada a diario, en relación a fruta fresca, esta se ha sustituido por postres preparados y/o envasados, por orden de jefatura de no entregar fruta, puesto que, se evidencia preparación de alcohol artesanal, por parte de los usuarios; ahora bien, si las jefaturas determinan hoy cambiar esta medida, se podría agregar fruta a diario.</p> <p>La entrega de pan (4 unidades) am, se ajusta a normativa de régimen interno de la unidad.</p> <p>Se evaluará buscar alternativas de colación nocturna, para mejorarla, entendiendo siempre que, debe ajustarse al presupuesto diario disponible por ración, que lamentablemente no es alto y colaciones como</p>	<p>✓ Correo con respuestas de parte del área nutrición de Unidad Penal.</p> <p>✓ Minuta de alimentación semana 22 al 26 de agosto de 2022.</p>
--	---	---	---	--

		<p>- Se advierte la necesidad de reparar y amoblar el comedor de la sección.</p>	<p>frutos secos o más naturales tienen un alto valor que lo aumentarían. Cabe destacar que, se escoge hoy colaciones como barras de cereal, cereales que si bien son azucarados son menos procesados que otros del mercado, yogurt descremado entre otros.</p> <p>Durante el mes de agosto se cotizó mobiliario destinado a comedor de SSJJ. Los que se licitarán durante el mes de septiembre por parte del área de compras de esta Unidad Penal. Lo anterior para ejecutar monto de \$1.038.000.- asignado para este ítem.</p>	<p>✓ Se presentó verificadores en ítem infraestructura y equipamiento.</p>
--	--	--	--	--

## IX Factor Tratamiento de Drogas

<b>ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN</b>	<b>ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN</b>	<b>RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES</b>
--	--	---------------------------------------	--	---



<p>- El programa PAI se encuentra operando de manera normal, prestando las atenciones necesarias, actualmente al 100% de la población interna.</p> <p>- EL programa PAI cuenta con un conocimiento profundo sobre la situación de consumo y proceso terapéutico de los NNAJ que son atendidos, lo cual permite problematizar y generar hipótesis explicativas para la intervención.</p> <p>- EL programa PAI ha generado convenio para la intervención psiquiátrica de los NNAJ, que va a</p>	<p>- Los NNAJ no cuentan actualmente con una intervención regular de psiquiatra, provista ya sea por PAI, Hospital Penal o Red de Salud.</p> <p>- Aun cuando es esporádico se evidencia algún grado de consumo al interior de la SSJJ por parte de los NNAJ.</p>	<p>- Se requiere generar las condiciones para atención regular psiquiátrica.</p> <p>- El PAI debe contar con protocolos de derivación y contra derivación con el resto de los dispositivos de salud que dan atención a la SSJJ.</p>	<p>El médico psiquiatra contratado por equipo PAI- ONG Padre Chango cumple con brindar atenciones regulares a cada uno de los internos juveniles. Lo anterior es planificado mensualmente por la directora del PAI. Desde Junio del presente año, se ha mantenido regularidad en estas, siendo controlados mensualmente según criterios de médico tratante.</p> <p>Es preciso señalar que las atenciones de este profesional, también incorporan demandas espontaneas; o situaciones pesquisadas por dupla psicossocial al momento de ingreso de un interno juvenil a esta sección.</p> <p>Se convoca a mesa de trabajo entre PAI ONG Padre Chango y Área técnica GENCHI, en la cual se levanta acuerdo de derivación a programa de tratamiento de consumo problemático de sustancias para internos juveniles que ingresan a módulo 116.</p> <p>Cabe señalar que ingresos a UPFT y/u hospital externo, además de atenciones de salud son requeridos a unidad de salud de esta unidad penal por medio de informe de Área Técnica para evaluación y gestión de derivación.</p>	<p>✓ Registro de atenciones de médico psiquiatra a internos juveniles.</p> <p>Ficha de derivación a tratamiento ONG- Padre Chango.</p> <p>Correo de coordinación de reunión de trabajo conjunto para elaboración de ficha de derivación.</p> <p>-Acuerdo de derivación área técnica- PAI-ONG Padre Chango.</p> <p><b>Todo lo anterior presentado en Ítem Salud</b></p>
---	--	---	--	--

<p>permitir una mayor regularidad en la atención.</p>	<p>- La oferta de talleres es reducida</p>	<p>- Gendarmería debe mejorar los espacios de atención donde funciona PAI.</p> <p>- Se hace necesario mejorar la oferta de talleres para NNAJ,</p>	<p>Es preciso señalar que los espacios de intervención, son comunes para ambos equipos. La oficina que ocupa el PAI, es de uso exclusivo para los profesionales con fines administrativos y de planificación. Ya que la atención directa de los internos juveniles, es realizada en espacios asignados según instrucciones de seguridad. Por otra parte cabe consignar que esta oficina está equipada con lo necesario en cuanto a mobiliario, equipos computacionales e intranet institucional.</p> <p>A la fecha el PAI – ONG Padre Chango cuenta con dotación completa, lo que ha permitido extender la oferta de talleres e intervención desde las distintas disciplinas. (Deporte- área ocupacional- rehabilitación del consumo e intervención de dupla psicosocial). Esta rutina es planificada semanalmente, según contingencia e intereses adecuados a los Planes de Tratamiento Integral de cada uno de los jóvenes.</p>	<p>Se incorpora verificador en observación Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia.</p> <p>Planificaciones semanales de PAI- ONG Padre Chango.</p>
---	--	--	---	--

## X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Que se han retomado las visitas presenciales de familiares y/o de referentes significativos, lo que ha sido un refuerzo positivo para los jóvenes. De la misma forma pasa con las visitas de defensores.</p>	<p>Si bien se ha retomado la presencialidad en las visitas, se está pidiendo que se retome también mayor cantidad de días de visitas familiares (todas las semanas).</p>	<p>Se observa un buen manejo en este ámbito, con visitas y comunicación fluidas y efectivas de acuerdo a las fases de la pandemia.</p>	<p>Según recomendaciones efectuadas por la Comisión, se resguarda régimen de visita según protocolos de prevención para el contagio del COVID-19 al interior de unidades penales, siguiendo indicaciones emanadas desde Seremi de Salud. Las que a la fecha permiten el ingreso tanto a visitas como entregas de encomiendas, intercalando estas semana por medio.</p> <p>No obstante, como Sección Juvenil perteneciente al Complejo Penitenciario de Valparaíso, se ha velado por la comunicación entre internos juveniles y sus referentes significativos, a través de llamados telefónicos, video llamadas, visita íntima, visitas especiales y visitas intrapenitenciarias, esto según instrucciones emanadas desde Dirección regional de Gendarmería Valparaíso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calendario de visitas mes de agosto CPV.</li> <li>✓ Providencia n° 2239/2021, que instruye sobre solicitud de visitas especiales y/o extraordinarias.</li> <li>✓ Providencia N° 05/2022 que instruye respecto a reanudación de visitas interpenales familiares e íntimas en esta unidad. La anterior según</li> </ul>

				<p>instrucciones del director regional a través de providencia 2622/2021.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Providencia 1002 que autoriza visita familiar especial entre interno juvenil y su madre.</li><li>✓ Correo de coordinación de contacto a través de video llamada con CPF y CIP-CRC Limache.</li></ul>
--	--	--	--	--